AVISO DE LIMITACION A MYPIMES/ TERRITORIALES
PROCESO SAMC-SEM-1900-1558-2023

La Secretaria de Educacion se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-SEM-1900-1558-2023**, cuyo objeto es **CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Que según las solicitudes allegadas se limita el proceso a MIPYMES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, así:

Nombre Interesado / Solicitante	INVERSIONES PROYECTOS Y SERVICIOS	GERARDO RAMIREZ	RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
Tamaño Empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oportunidad de la Solicitud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Juridica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Limitación:	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, solo podrán participar en el proceso de selección MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN ANDRES NOGUERA POTES
Secretaria de Educacion